



El BCRA publica nueva tasa mayorista para plazos fijos

Buenos Aires, 5 de octubre de 2017. A partir de hoy, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) comenzará a publicar en forma diaria un relevamiento de las tasas de interés pagadas por depósitos a plazo fijo por montos de 20 millones de pesos o superiores a plazos de 30 a 35 días.

La nueva tasa se denominará TM20 y ponderará la información suministrada al BCRA por la totalidad de las entidades bancarias. Se publicará además una tasa TM20 en dólares, para aquellos depósitos al mismo plazo por 20 o más millones de dólares. Los datos estarán desagregados en bancos públicos y privados, tanto para las operaciones en pesos como en moneda extranjera.

Se publicará diariamente a través de una Comunicación "C". La correspondiente al día de hoy, puede consultarse en <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/C76579.pdf>. Asimismo, se publicará una serie histórica de esta tasa en la web del BCRA, www.bcra.gob.ar, accediendo a Publicaciones y Estadísticas / Monetarias y Financieras / Cuadros estandarizados de series estadísticas / Tasas de interés y montos operados / Por depósitos.

